

GA

COLOMBIA, 24 de octubre de 2025

Doctora
Anabella lemaitre
alemaitre@zonafranca.com

Asunto : Solicitud de información para acta de liquidación contractual – Contrato Zona franca Cartagena

Cordial saludo, apreciada Doctora:

Me permito saludarla cordialmente. Quien le escribe es la suscrita, **Dra. Amanda Ospino**, abogada del Grupo Administrativo del Ministerio.

En el marco de las funciones asignadas, me permito informarle que me encuentro elaborando el **acta de liquidación del contrato sin número, suscrito el 21 de junio de 1994**, celebrado con la **Zona Franca de Cartagena**, el cual se mantuvo vigente durante un periodo de treinta (30) años. es necesario solicitarles formalmente información relacionada con el **proceso de liquidación del contrato suscrito con la sede de CARTAGENA**, el cual me encuentro actualmente gestionando.

En este contexto, se hace necesario contar con **el soporte documental correspondiente a los pagos trimestrales por concepto de arrendamiento realizados por la Zona Operadora a la Entidad, durante el periodo comprendido entre los años 1994 al 2024**, ya que dicha información **no reposa en los archivos del Grupo Administrativo**. Agradezco, en caso de contar con dicha documentación, sea remitida por este medio, como también:

1. facturas, egresos o documentos que respalden el pago del canon, el valor total del contrato
2. Así mismo, se solicita remitir el consolidado de **las realizadas por la Zona Operadora durante la vigencia contractual. valor total de las inversiones**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

3. **pólizas que respalden el cumplimiento del contrato**
4. la relación de las interventorías

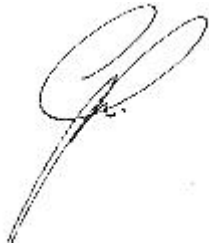
Es de suma importancia para ambas partes que este proceso se materialice de manera clara y completa, en cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y buena fe contractual. Valoramos profundamente su colaboración y disposición para aportar a la correcta finalización de este vínculo jurídico que se ha extendido por más de treinta (30) años.

Quedo atenta a cualquier observación, inquietud o sugerencia que deseen plantear en el marco de este proceso.

Agradezco de antemano su atención y apoyo.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
GRUPO DE ADMINISTRATIVA

CopiaInt: Copia interna:
AMANDA LIBETH OSPINO GUEVARA - CONT - CONTRATISTA
LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CopiaExt:

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21